

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,665

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 4 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## EL TRIUNFO DE LA IGLESIA

A mi querido amigo el nuevo presbítero don Manuel García Cortés.

La Iglesia de Cristo, nuestra Iglesia, cuenta ya diez y nueve siglos de existencia, que son diez y nueve siglos de luchas, ya ocultas, ya manifiestas, pero siempre fierisimas. Nunca gozó de paz duradera ni podrá gozar de ella, porque su vida, como la del hombre, es una continua lucha. Tuvo treguas, es cierto; empero éstas treguas fueron más peligrosas que la misma guerra, puesto que durante ellas los enemigos afilaban las armas, tendían los lazos más finos y urdían insidias las más sutiles.

La gran lucha que abraza todos los tiempos y se extiende sobre toda la tierra, asume formas muy variadas y engañosas.

Contra la Iglesia Católica, especialmente contra sus ministros, todas las armas son buenas: promesas y amenazas, riqueza é indigencia, alabanzas y sarcasmos, insultos y calumnias, ciencia é ignorancia, cárceles y destierros, el hierro y el fuego; todo se usa contra la Iglesia, según los tiempos, los lugares, la índole de los hombres y las condiciones especiales, con una astucia y una obstinación que espantan.

Quien conoce la historia de la Iglesia, sabe que en estas palabras no hay ni aún sombra de exageración.

En efecto, desde los primeros siglos no hay calumnia que sus enemigos no le hayan arrojado encima: hasta en los tiempos apostólicos se osaba afirmar que los cristianos eran hombres despreciables y enemigos de toda ciencia, (1) se decía que en sus reuniones se abandonaban á delitos abominables y á torpezas sin nombre; se aseguraba que los hijos de la Iglesia sacrificaban á los niños y en sus cenas horribles se aumentaban con carne humana todavía palpitante, y llegaban á acusarlos de ateos á ellos que morían por la fé en Dios! (2)

Más esto no obstante, la Iglesia vence y se propaga con una rapidez tan maravillosa, que Tácito, (3) aunque la llama *Ecclesiabilis superstitio... pestiferum genus*, afirma que es una verdadera invasión; y Plinio el joven (4) confiesa lo mismo, pero sin olvidarse de denominarla *superstitio prava*.

Creer los triunfos de la Iglesia y creer las persecuciones contra ella: los apóstoles habían confirmado con su muerte su amor á Cristo; cayeron, pero su obra quedó firmísima y progresaba en modo tal, que Plinio, cónsul de Betania y del Ponto, hubo de escribir al emperador Trajano "que los templos de los dioses estaban desiertos, y que desde hacía tiempo estaban suspendidas las solemnidades."

Desde Nerón á Diocleciano, todos los emperadores quieren con su poder destruir á la Iglesia; lo mismo pretenden los oradores y los filósofos con sus discursos y con sus escritos; los sacerdotes se esfuerzan en convencer al pueblo de la divinidad de sus dioses; todas las gentes idólatras del Romano Imperio persiguen á la Iglesia con furor, y á las víctimas se suceden á millares, y á millares crecen las crueldades de los procónsules, verdadero padrón de ignominia de la humanidad; y viendo el Paganismo los mares de sangre todavía humeante de nuestros valerosos atletas, todo regocijado levanta un monumento al monstruo que más se había distinguido en aquella persecución, poniendo esta inscripción:

*Divo diocleciano, christiana superstitionis deleta.*

Llana afirmación, porque fructifica la semilla de la fé, la Iglesia vence y triunfa, y se le puede decir con el Profeta: "Ensancha el sitio de tu tienda y extiende las pieles de tus pabellones, no seas escasa: haz largas tus cuerdas y refuerza tus estacas. Porque te extenderás á la derecha y á la izquierda: y tu prole heredará las gentes y poblará las ciudades desiertas." (5)

Cesan, al fin, las persecuciones san-

grientas, y las suceden otras menos cruentas, pero no menos temibles; más también vence la Iglesia, y el signo de la salvación se pone sobre el lábaro y sobre las coronas de los emperadores.

Apenas empieza la Iglesia á gozar de la paz que le concedió Constantino, aparecen Ario, los Priscilianistas, los Nestorianos, los Eutiquianos, los Iconoclastas, los Albigenses, los Hicelitas, los Hussitas, los Luteranos, los Calvinistas y otros muchos monstruos de impiedad, todos igualmente licenciosos en el creer, furiosos en el obrar y turbulentos en todo "como mar en tempestad que no puede calmarse."

Más, también el vence la Iglesia, y llega á aquella época terrible que se llamó revolución francesa. Después de proscribir la Religión cristiana y decretar el solo reconocimiento del Ente Supremo, se entregaron los revolucionarios á la adoración de una prostituta bajo el nombre de la diosa Razón, y á ella inmolaron millares de víctimas humanas, en nombre de la humanidad y de la filantropía. Los sacerdotes fueron los que no asesinados, desterrados, proscritos, perseguidos y obligados á mendigar un asilo y un pedazo de pan en tierras extranjeras. Los claustrales fueron abolidos, violados los monasterios, muchos templos profanados y consagrados á la diosa Razón, y otros vendidos ó demolidos. El magnífico templo de París, dedicado á Santa Genoveva, lo transforman en Panteón, y allí dan sepultura á los cuerpos de Voltaire, de Mirabeau, de Rousseau y de otros. Callaré los horribles excesos de aquella desgraciada época, en que la Nave de Pedro parecía zozobrar, y los impíos gritaban que Pío VII era el último Papa y que la Iglesia de Roma había muerto, ignorando aquellos desgraciados que el *portae inferi non praevalent adversus eam* son palabras de Dios, y la palabra de Dios no puede borrarse.

ataca nuevamente; pero el *ego vobiscum* sum usque ad consumationem saeculi subsiste todavía y la Iglesia vence, la Iglesia triunfa, cumple los diez y nueve siglos de vida y entra gloriosamente en el siglo veinte, para demostrar una vez más que es invencible porque su institución es divina, es obra del mismo Dios.

Regocijate, pues, Manuel, antiguo discípulo y amigo mío, regocijate de ser ministro de esta Iglesia. Y cuando en el día que conmemoramos la adoración de los soberanos de Oriente á Jesús Niño, te acerques al altar por vez primera para ofrecer á Dios en sacrificio inculpado la hostia de paz y de amor, ruega por los enemigos de la Iglesia, por esos desgraciados que *in tenebris et in umbra mortis sedent*, y no te amedrenten jamás las persecuciones que también hoy sufre la Esposa del Cordero, porque si en todas las guerras é insidias que le han movido ha triunfado, triunfará, no lo dudes, de la incua lucha que sostiene con el liberalismo y con la impiedad de hoy, al parecer triunfante. Ya sabes que el tigre por instinto natural se lanza sobre el cordero; sabes que las tinieblas son enemigas de la luz; que la muerte combate contra la vida; que el error odia á la verdad; que el mal persigue al bien; que el vicio detesta á la virtud; que el mundo con sus ambiciones, el siglo con sus locuras y el príncipe de las tinieblas con sus insidias y artes infernales, mueven y deben mover guerra implacable á la Iglesia y á sus ministros, porque así lo ha dispuesto su divino Fundador: pero esto no obstante, nunca dejarán de ser verdad las palabras que se leen en el gran obelisco de la plaza de San Pedro en Roma:

*Christus vincit  
Christus regnat  
Christus imperat*

PEDRO J. PEDRAZA Y PAEZ,  
Subdiácono.

Antequera 1-1900.

## PEREGRINACION A JERUSALEN

Uno de los actos más importantes que celebrará el mundo católico, para solemnizar el fin del siglo XIX, en cuyo último año acabamos de entrar, es una grandiosa peregrinación á Jerusa-

len, Belén y á los demás Santos Lugares que hizo célebres para siempre el Redentor de todos los hombres.

Pero como la mayor parte de los católicos no pueden asistir personalmente á tan incomparable y hermosa expedición, nuestro Santísimo y sabio Pontífice León XIII, deseoso de que todos los fieles puedan lucrar las muchas indulgencias concedidas á los que personalmente llevan á efecto tan sublime empresa, ha dispuesto que todos los católicos que espiritualmente se adhieran á la predicha peregrinación y den una pequeña limosna que puede ser desde diez céntimos de peseta, con el laudable fin de establecer una misa perpétua en Belén, consigan iguales gracias é indulgencias que los que personalmente tengan la dicha de visitar la Tierra Santa.

Dicha oferta de diez céntimos ó de mayor cantidad, se puede hacer también en nombre de personas queridas que se deseen encomendar de un modo especial al Corazón Santísimo de Jesús, ó bien de pecadores, para su conversión, ó de difuntos para que sean liberados de las penas del purgatorio.

En todas las parroquias de Córdoba y en las de los pueblos de esta diócesis, se hará el día seis de este mes, festividad de la Epiphania ó Adoración de los Santos Reyes, por los señores Curas párrocos, una colecta, para que depositen sus limosnas todos los que quieran adherirse al hermoso y cristiano pensamiento que dejamos indicado.



ARTISTAS CORDOBESES

**SALÓ Y PRIETO** (D. Nicolás), pintor. Nació en Córdoba el 30 de Mayo de 1834, y fué hijo de don José, de quien fué discípulo hasta que se trasladó á Madrid y estudió en la Academia de San Fernando y bajo la dirección particular de don Federico Madrazo. Grandes esperanzas alentaba el joven Saló cuando á los veinte años de su edad falleció en Madrid el 22 de Mayo de 1854. En Córdoba se conservan de su mano un retrato del racionero Pablo de Céspedes en la Academia general de Ciencias, bellas letras y nobles artes, y un San Juan Bautista, copia de Castillo, en un altar de la parroquia de Santa Marina. Su padre poseía un San Rafael primoroso, único original de su malogrado hijo, pintura bastante apreciable para la edad á que lo ejecutó.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

## ECHEANDIA

4 de Enero.

En Pamplona vió la luz primera el 4 de Enero de 1746 don Pedro Gregorio Echeandía, famoso botánico y farmacéutico, que casi con solo su gran talento, su invencible constancia y su laboriosidad, hizo de Zaragoza, donde se estableció al

terminar la carrera de farmacia, no solamente un centro científico, sino una ciudad donde se fomentaba el cultivo de todas las manifestaciones del saber humano, con la fundación de colegios y asociaciones, creados por iniciativa de él y sostenidos gracias á sus esfuerzos.

El primer beneficio que de Echeandía recibió Zaragoza, fué la creación de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, asociación que primeramente tomó bajo su tutela á la Academia de Bellas Artes y que después creó cátedras de ciencias físicas y naturales, economía política y derecho constitucional, y por último, un laboratorio bastante completo y un jardín botánico, en que Echeandía llegó á cultivar y á catalogar por el sistema de Linneo, cerca de dos mil plantas de diversos países, entre las que se contaba la de la patata, cuyo consumo como alimento

fué introducido y propagado en Zaragoza, no sin grandes esfuerzos y á costa de no escasos sacrificios pecuniarios, por el sabio farmacéutico.

No solo después de su muerte—como lo atestigua el hecho de haber sido nombrado hijo adoptivo de Zaragoza,—sino también durante su vida, los zaragozanos supieron apreciar y agradecerle los beneficios que de él recibían, por cuyo motivo le distinguieron con toda clase de honores y mercedes, entre los que se cuentan el título de socio de mérito de la Sociedad Económica y los cargos de alcalde examinador y de presidente del Colegio de Zaragoza, otorgados por unanimidad y con gran entusiasmo y desempeñados por Echeandía hasta que el 20 de Julio de 1817 bajó al sepulcro.

Además fué el sabio navarro socio correspondiente de los Jardines de Madrid y Montpellier, y de mérito de la Sociedad Económica de Sevilla.

Dejó escritas bastantes obras, y testimonio de su talento son las tituladas "Comentarios á la Materia Médica de Cullera," "Anotaciones á las instituciones de Fournetort," "Sinonimia botánica," é "Indico-sinopsis ó flora cesarugustana abreviada."

HERNANDO DE ACEVEDO.

## OFICIAL

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid

EDICTO

En virtud de providencia dictada en 23 del actual por el Sr. D. Manuel del Valle y Llano, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y enagenación de finca de don Salvador Barasona, propia hoy de don Manuel Castellano y Saracho, se anuncia la venta en primera pública subasta de la finca siguiente:

Una suerte de olivar en término de Adamuz, distrito hipotecario de Montoro, denominada "Pedro Gil", de diez y nueve fanegas con 1.466 olivos, un pino, algunas plazas vacías y casa de teja, lindante por Norte y Este con olivar del Conde de Villaverde, Sur olivar de la posesión "La Posada", de don Salvador Barasona y de D.<sup>a</sup> Lucía Herrera y Oeste Arroyo de Pedro Gil.

Para cuyo remate que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de Montoro, se ha señalado el día 25 de Enero próximo venidero y hora de las dos de la tarde, y se celebrará en la forma y condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> El tipo del remate será el de 28.800 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre las mesas del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo del remate.

3.<sup>a</sup> Si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado.

4.<sup>a</sup> La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

5.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad suplicados por certificación del Registro de la propiedad, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles además que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 26 de Diciembre de 1899.—Manuel del Valle.—El Actuario, Ldo. Manuel Cobo Canalejas.

Y para su inserción en uno de los periódicos de la ciudad de Córdoba se expide el presente visado por el señor Juez en Madrid á 27 de Diciembre de 1899.—V.º B.º.—Manuel del Valle.—El Actuario, Ldo. Manuel Cobo Canalejas.

## EDICTO

Contribuciones rústica, urbana, industrial, altas, resultas, carruajes de lujo, alcoholes y minas cónon.

Don Francisco Ruiz del Portal, Agente Ejecutivo para la cobranza de Con-

tribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 2 del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente Ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería."

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 2 de Enero de 1900.—El Agente Ejecutivo, Francisco Ruiz del Portal.

## LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Fuente-Obejuna que han de comparecer ante esta Audiencia los días quince, diez y nueve, veinte, veintidós y uno y veinte y dos de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas seguidas por los delitos de incendio, homicidio y sedición, contra José Infante y otros, José Gallardo Molina, Manuel Capilla Maya, Aquilino José Sanchez y Rudesinda Tena y otros.

Cabezas de familia.

D. Antonio Bartolomé Gonzalez, don Juan Carracedo Rey, D. Acisclo Jurado Lopez, D. Tomás Serrano y Fernandez, D. Eustaquio Arévalo y Arévalo, D. Juan Alcalde Serrano, D. Jesús Caballero y Caballero, D. José Manso de la Torre, D. José Barbero Abril, D. José Berenguer Vedú, D. Fabian Moreno Cabrera, D. Francisco Manso y León, D. Salvador Naranjo Casado, D. José Pedrajas Fuentes, D. Joaquín Cortés Cabezas, D. Manuel Capellán Murillo, D. Luis Castelo Porras, D. Carlos Molero Lesmes, D. Eulogio García Amaro y D. Antonio Madrid Velasco.

Capacidades.

D. Cristóbal Jimenez y Jimenez, don Cecilio Galán Jimenez, D. Victor Cárdenas Herrador, D. Rafael de la Torre Rodriguez, D. Nicolás Fuentes Castillejo, D. Emiliano Cano García, don Francisco Gala Veas, D. Pablo Juan Abril Torres, D. Fernando Ugar Sanchez, D. Antonio Lopez García, D. Antonio Ruiz León, D. Mariano Ledesma Murillo, D. León Gutierrez Dominguez, D. Juan Muñoz Molero, D. José Guillén Casabona y D. Cristóbal García Grajera.

Supernumerarios.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Antonio Navas Garzón, D. Mariano Vigneras Espejo, D. Rafael Cruz León y D. Antonio Ojeda Infante.

Capacidades.

D. Rafael Jimenez Amigo y D. José Gutierrez Ravé y Naval.

(1) Origenes contra Celso, Clem. Alej. II, 2, 12.  
(2) Cum daemones non modo bonos esse non dicimus, sed etiam malos et nefandos... inde ortum, ut athei appellarentur. (Justino Mártir, Apol. I, Cap. 6.)  
(3) Anales, libro 15.  
(4) Epist. ad Trajan.  
(5) Isaias LIV, 2-3.

## DESTRUCTORA COSTUMBRE DE VAREAR LOS OLIVOS

Nada más perjudicial, nada más antieconómico que recolectar la aceituna vareando los olivos.

Tan pernicioso costumbre ocasiona que el fruto se magulle y se hiera, por lo cual, aparte de la pérdida consiguiente a esto, resulta que la aceituna, por la fuerza de los palos dados al árbol, caiga dispersa, rociada, recolectándose sucia, mezclada con los innumerables cogollos y hojas que el vareamiento desprende.

Pero esto, siendo grave, es poca cosa, comparado con el lastimoso estado en que queda el olivo después de cojer su fruto de ese modo: queda para no reponerse en un año, al menos.

Tal proceder acusa la más crasa ignorancia de la economía vegetal de este árbol.

En efecto, observando detenidamente las ramas y ramillas de él, se verá que cada botón tiene su hoja; pues bien, abriéndose este botón para brotar, este brote termina siempre por una hoja, verdadero germen de una yema ó botón nuevo, nacido en su parte axilar, á medida que se forma. Por consecuencia del avareo caen al suelo infinitas hojas, sin las cuales no habrá, por ende, botón de éstas, ni de flor.

Lógicamente se desprende de lo expuesto que cada hoja abriga y cubija en su base ó sobaco un botón, del cual han de surgir ramas ó fruto, si bien su desarrollo dura dos años. Ahora bien; apareando las hojas y ramillas, destrozando estos embriones de tallos de ramas y de flor, se matan los botones de madera y de fruto, cuya vida estriba en conservar la hoja. Claro es que durante dicho tiempo el desarrollo de estos botones ó yemas, la cosecha siguiente á su muerte será nula, y la subsiguiente no tan grande como debiera.

Se cree por muchos, partidarios del vareamiento, que no importa que caigan hojas desprendidas por él, dado que el olivo, árbol de hoja permanente, pronto reproduce otras; pero no ven que atentan, por decirlo así, al orden de la naturaleza, la cual, á su tiempo, seca la sinovía que alimenta la articulación de las hojas; y entonces, concluida su función, se caen por sí solas. Si antes se las desprende violentamente, claro es que se perturba el mecanismo de la vegetación; se atrasa por mucho tiempo.

Los perjuicios espuestos se duplican y más si el avareo se practica con el

que llevan el glorioso apellido de Las Morenas, y es de suponer que en los Cuerpos Colegisladores no encuentre obstáculo el otorgamiento de una gracia con tan excepcionales merecimientos reclamada.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Montemayor

3 Enero.

No el deseo de que aparezca el pueblo de Montemayor en las columnas del DIARIO con frecuencia, pone la pluma en mi mano, no el anhelo de subir al monte elevado, desde donde el espíritu de las tinieblas pretendió seducir, insensato, á la Verdad eterna, con la vista de todas las grandezas efímeras y deleznales de las mundanales dichas, oficio que muchas veces, y en la mayoría de los casos, desempeña gran parte de la prensa periódica de nuestros días, es el que nos mueve, sino solamente describir con verdad la solemnidad que revistió la Misa de propiciación celebrada en esta parroquia, como en todo el mundo católico, en la noche del 31 próximo pasado, según Decreto de Su Santidad.

A la iniciativa de varios fieles, secundada por el vecindario, se debió que el templo estuviera iluminado con una profusión de velas cual nunca había acontecido aquí.

El orden en él fué admirable.

Se cantó la Misa de Vazquez, acompañada por una pequeña orquesta vocal é instrumental.

Tomaron la Sagrada Comunión en la Misa cerca de 500 personas.

Asistieron las autoridades, recibiendo también el Pan Eucarístico.

Actos como este prueban de una manera indudable que no decae en nuestra España el espíritu católico, y que los pueblos responden á la voz de sus pastores.

Ya di cuenta de los frutos que aquí obtuvieron los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en el mes anterior, y prueba inequívoca de que la semilla que predicaron cayó en tierra preparada es el acto religioso que al correr de la pluma acabo de describir muy sucintamente.

Dios conserve la vida del Pontífice León XIII, quien con luz del cielo va guiando la nave de Pedro, confiada á su cuidado y con amor verdadero de amantísimo Padre, vela por el bien es-

Idem especiales móviles.

3.º El plazo se hará dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

4.º En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel que se le entregue.

5.º Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego, se presentarán al canje con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada uno de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que deberá exhibir. Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos á ningún otro papel, pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

6.º Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precios que los que se presenten, sin excepción alguna.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Córdoba 29 de Diciembre de 1899.—El Delegado de Hacienda, R. Montilla.

Locales en que ha de efectuarse el canje.

Capital.—Expendedurías de la plaza de Cánovas y la establecida en la calle Espartería.

Pueblos.—Expendedurías de Baena, Belmez, Bujalance, Cabra, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Rambla y Rute, con el número 1 en cada localidad.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 21 de Diciembre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la sección del censo electoral don José Canales Cáceres y nombrar para que le sustituya al aspirante á oficial de la Secretaría don

Francisco Sandel Morales; para la vacante que deja éste á don Manuel Herrero Obies, auxiliar segundo de la sección de quintas, y para ocupar su plaza á don Enrique Galvez Muñoz, todos con carácter de interinos.

Aprobar el reparto vecinal de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Santaella para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Informar al señor Gobernador que debe suspenderse todo procedimiento contra don José Ariza Ramírez, á quien ha formado expediente el Ayuntamiento de Almedinilla, y pedir al mismo dicho expediente certificado.

Ampliar por quince años, en vez de diez, el concierto establecido con la Diputación por el Ayuntamiento de Santa Eufemia para pago de sus atrasos al contingente provincial.

Quedar enterada de una comunicación del Gobernador civil, manifestando que ha ordenado la expulsión de la Casa Socorro-Hospicio de los acogidos Isidro Oliva Ayala, de Cañete de las Torres y Rafael Rojas Vallejo, de esta vecindad.

Informar favorablemente la cuenta del Ayuntamiento de Posadas, correspondiente al ejercicio de 1895 á 96.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Francisco Solano Ruiz, Andrés Sánchez Gallardo y María Obreiro Rueda, vecinos de Córdoba; á Manuel Pérez Navajas, de Villa del Río, y á Teresa Quintana Cabello, de Pozoblanco.

## Ecos de Sociedad

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, el día primero de año, nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel del regimiento de la Reina, D. Manuel Benedicto, obsequió á sus íntimos con una amena velada, en la que tuvo digna representación el sexo bello.

La señora doña María Micoche, de Benedicto, y las señoritas María Benedicto y Enriqueta Pretel, tocaron en el piano escogidas obras musicales con verdadera maestría, y Carmen González de Canales cantó muy bien varios tangos, acompañándose en la guitarra.

Además bailó, en unión de Victoria Tortosa, las clásicas sevillanas y malagueñas, con mucha gracia y donaire.

María Benedicto y sus primas Lola y Pilar Navarro, sirvieron á los concurrentes, con la finura y delicadeza que les son características, el espléndido lunch.

A las altas horas de la madrugada terminó la reunión, de la que conservarán gratísimos recuerdos todos los invitados, por las múltiples atenciones que les dispensaron los señores de Benedicto.

En las noches del domingo y lunes hubo amenísimas veladas en muchas casas de esta capital, para echar los compadres ó los estrechos, siguiendo una antigua costumbre.

De algunas de esas reuniones podríamos dar detalles, pero no lo hacemos porque no estamos autorizados para ello, y sería fácil cometer indiscreciones.

## Gran Teatro

Anteanoche, apesar de la lluvia torrencial que desde muy temprano descendió, estuvo bastante concurrido el Gran Teatro.

El hermoso drama de Echegaray titulado *De mala raza* proporcionó un verdadero triunfo al estudioso actor don Enrique Navas, que fué el héroe de la obra y se hizo acreedor á los entusiastas aplausos del público.

Su labor en los actos segundo y tercero bastaría para acreditar á un artista; sin exageraciones, sin gritos desahorados, sin acudir á los recursos de que se valen los malos cómicos, no para convencer sino para entusiasmar á los *morenos*, hizo el interesante papel de Carlos, una de las creaciones más simpáticas de Echegaray.

A Mata le vimos menos enérgico que otras noches y nos extrañó en un actor tan notable como él. Quizá sentiría cansancio por el trabajo excesivo de los días anteriores.

Concha Constan fundamentó una vez más su fama de actriz excelente y las señoras Rodríguez y Losada y los señores Espejo, Corregel, Varela y Palacios secundaron á los antes citados con mucha discreción.

Con el juguete cómico *Esos son otros López*, Manuel Espejo borró la impresión triste que dejara el drama en el ánimo de los espectadores, haciéndoles reír constantemente.

CIRILO.

## EL CATASTRO

A las tres de la tarde se reunió diariamente en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento la comisión encargada de revisar los trabajos hechos por el gobierno, y aun cuando concurren algunos señores terratenientes, agricultores y ganaderos, no son tantos como era de esperar, dada la invitación hecha y el peligro que para la clase agraria envuelve el asunto en esta provincia.

Recordamos, pues, á los interesados el riesgo que corren de que se les imponga doble contribución de la que hoy pagan, si no asisten á las dichas sesiones á informarse y á exponer lo que se les ocurra en defensa de sus intereses.

## Gacetillas

—El hospital militar.—El domingo 14 del corriente tendrá efecto la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio que habrá de levantarse en los terrenos inmediatos á la Fuensantilla, destinado á Hospital militar. La prórroga acordada anteanoche en el despacho de la Alcaldía tiene por justificado motivo el dar tiempo suficiente á los diferentes preparativos que deben preceder á la ceremonia. El señor Alcalde y los demás individuos que forman la Corporación municipal están dispuestos á que referido acto se celebre con toda brillantez. No sabemos si se habrá pensado en el nombre con que debe denominarse el nuevo edificio. Si así es nos permitimos indicar el de *San Fernando*. Córdoba rendiría justo homenaje al Santo Rey conquistador, dejando impreso su glorioso nombre en la fachada del edificio para recuerdo impercedero de uno de los hechos más culminantes de nuestra historia.

—Listas de compromisarios.—Desde el día primero del mes actual está expuesta al público en las Casas Consistoriales la lista de los señores que componen esta municipalidad y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes por impuesto directo del Estado, que según las bases estableci-

das tienen derecho á elegir los compromisarios para la designación de Senadores, á fin de que desde luego y hasta el 20 del actual puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

—Concierto.—La notable banda del regimiento de la Reina ejecutará esta noche, de nueve á once, en el café del Gran Capitán, el siguiente programa: 1.º "Jamás te olvidaré," mazurka, *Cabelela*.—2.º "Cazadores en la Montaña" (á petición) *Flemenberch*.—3.º Capricho "Amor y dinero," *Bocheta*.—4.º "Potpourri de aires populares," *Lago*.—5.º Walse "Amores," *Gung*.—6.º Jota "Lucifer," *Nieto*.

—Mejoría.—Ya ha podido abandonar el lecho y visitar á su clientela, restablecido de las fiebres gástricas que ha sufrido en los últimos días, nuestro estimado amigo el acreditado médico don Manuel Gonzalez Lopez.

—Nuevos sellos.—Desde el día primero del mes actual están puestos á la venta los nuevos sellos de tres y de cinco pesetas, los cuales han de utilizarse en todas las certificaciones que á solicitud de partes expidan los Colegios médicos, y en toda certificación ó documento que extiendan los médicos en papel del timbre, para que tenga efectos legales, exceptuándose las certificaciones de defunción y las que se expidan á los pobres de solemnidad.

—Un ahogado.—Ayer fué extraído del fondo del Guadalquivir, en las inmediaciones al Arenal, el cadáver de un hombre, que resultó ser Rafael Roldán Leoncio, natural de Córdoba, viudo, de oficio hotelero, domiciliado en la casa número 14 de la calle Montero. La circunstancia de haber encontrado en la orilla del río la ropa de este infeliz hace suponer que se trata de un suicidio, cuyos móviles desconocemos. Del reconocimiento del cadáver se deduce que el Rafael Roldán debió atentar contra su vida la noche anterior.

—Sensible causa.—La enfermedad que desde hace algunos días viene padeciendo el inspector de primera enseñanza de esta provincia don José del Río le ha impedido formar parte del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro buen amigo.

—Artista cordobés.—Entre los artistas españoles que concurren con sus obras á la próxima Exposición Universal de París, figura nuestro paisano el laureado pintor don Tomás Muñoz Lucena.

—El piso.—Con la lluvia de los últimos días se ha evidenciado nuevamente la necesidad de que se sustituyan varias baldosas carcomidas inmediatas al despacho de billetes del Gran Teatro. En nombre del vecindario interesamos del señor Alcalde que disponga la reparación de aquella parte del piso, en la seguridad de que hará una buena obra.

—El tiempo.—Después de una lluvia abundantísima que descendió anteanoche, volvió ayer á despejarse la atmósfera por completo, descendiendo algo la temperatura y elevándose la presión barométrica.

—Fiestas movibles.—Este año será el Miércoles de Ceniza el 28 de Febrero, Pascua de Resurrección el 15 de Abril, la Ascensión el 24, Pentecostés (Feria en Córdoba) el 3 de Junio, y el Corpus el 14 de idem.

—Maestra.—Por la superioridad ha sido aprobado el nombramiento hecho por la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba á favor de doña Antonia Puido Mañudo, para desempeñar interinamente la escuela de niñas de Villa del Río.

—Enfermo.—El martes anterior, á las ocho y media de la noche, le fueron administrados los últimos Sacramentos al señor don José Lary Storch, hermano político de nuestro querido amigo el señor don Emilio Cabezas, Director de la Casa Socorro-Hospicio. Hacemos votos porque el enfermo recobre la salud perdida.

—Adelante.—Se están relabrando los adoquines de la calle Alfonso XIII. Es una mejora reclamada hace tiempo como útil y necesaria.

—Obsequio.—La ilustrada profesora de instrucción primaria de esta capital doña Teresa Navarro ha obsequiado con una espléndida comida á sus alumnas las niñas Juanita Espinosa Urbano, Dolores Luque Blanco, Emilia Alijo Criado, Carmen Fuentes Güter, Rosario Jaén Lara, Josefa Villatoro Criado, Encarnación Perez Melgarejo,

ritual de su grey, y cuenta con Prelados que le secundan en su santa labor.

## MERCADOS

Cañete de las Torres.—Trigo de 55 á 56 reales fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos de 50 á 60.—Alberjones á 34.—Escalaña á 24.—Aceite á 40 reales arroba.

Baena.—Trigo recio, de 54 á 57 reales fanega; cebada, á 25; habas, á 36; alpiste, á 50; yeros, á 34; guijas, á 32; escaña, á 20; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 38 reales arroba; idem añejo, á 39; vinos, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Aceite añejo, á 9'75 pesetas arroba; idem fresco, de 9 á 9'25; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14 á 15'50 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; habas, á 9; garbanzos regulares, de 10 á 11'50 en adelante; orujo de aceituna, de 0'35 á 0'37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 1'90 pesetas kilogramo; idem de cabra, á 1'39; cerdos en canal, á 1'30 la carnicera.

## EFFECTOS TIMBRADOS

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular de la Delegación de Hacienda. Dice así:

"Dispuesto por la Superioridad el canje de los efectos timbrados que caducan el 31 del presente mes, para que dicha operación pueda efectuarse de una manera ordenada y con arreglo á las disposiciones reglamentarias, esta Delegación ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º El canje se efectuará en los locales que se designan á continuación, todos los días hábiles del inmediato mes de Enero, de sol á sol, incluso los festivos.

2.º Los efectos que han de canjearse son los siguientes:

Papel timbrado clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.

Idem judicial clase 7.ª á 13.ª inclusivos.

Pagarés de bienes desamortizados.

Idem de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

## La familia Las Morenas en Palacio

Madrid 2.

S. M. la Reina se ha dignado hoy recibir á la señora viuda del capitán Las Morenas, el héroe é infortunado defensor del fuerte de Baler.

Tenia por objeto la audiencia presentar ante las gradas del trono á los hijos de aquel inolvidable defensor de la patria y solicitar para ellos la magnánima protección de la soberana.

S. M. acogió con benevolencia suma á la viuda y á los huérfanos del capitán Las Morenas, interesándose mucho por la educación y el porvenir de ellos.

Prometió también recomendar al Gobierno que gestione la traslación de los restos del que dió en Baler tan alto ejemplo de virtudes militares, con objeto de que la patria pueda conservar los despojos mortales del que con tanta abnegación supo defenderla.

Como el desamparo en que queda esta dignísima familia por la muerte de su jefe, es completo, se solicitará de las Cortes una pensión extraordinaria que alivie la tristísima situación á que quedan reducidos los cinco huérfanos

Anita Casares Izquierdo, Concha Pesquero Barea, Paquita Gacto Alguacil, Josefa Lopez Baena, Margarita Guerrero Campanera, Rosario Jaén Lara, Julia Alvarez Jurado, Eloisa Fernandez Tapia, y otras, hasta el número de veintisiete, encargadas de la representación del *Nacimiento del Mesías*, en la que todas demostraron excelentes aptitudes para el arte escénico.

**Convocatoria.**—Se ha publicado en la *Gaceta* una convocatoria para el concurso de 96 plazas de médicos de baños.

**Eso faltaba.**—La Comisión ejecutiva de la Asamblea de abogados, celebrada en Madrid en Julio último, ha dirigido una circular a los colegios de abogados de las capitales de provincias que no tienen Audiencia territorial, para que a todo trance, y empleando cuantos medios sean posibles, eviten se ponga en vigor la enmienda presentada al Senado por el señor Montero Ríos, en la cual pide la supresión de las Audiencias provinciales.

**Subasta.**—El ocho del corriente se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital las obras de adorno de la calle de la Concepción a la plaza de Antonio Grilo y el trayecto de la calle Gran Capitán, desde la primera indicada vía a la de Gondomar.

**Contribuciones.**—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la agencia ejecutiva de este distrito municipal, cuya lectura es de interés para los contribuyentes.

**Defunción.**—El día 1.º de los corrientes falleció en Montoro el apreciado señor don Juan María Lara y Benitez, antiguo administrador de Rentas estancadas y últimamente representante de la Tabacalera en aquel partido judicial. Una prolongada anemia cerebral que ha venido padeciendo durante ocho años con la mayor resignación, acaba de cortar el hilo de la existencia del señor Lara, el cual contaba con grandes simpatías por su carácter formal y verdaderamente afectuoso. Unimos nuestro sentimiento al de su desconsolada viuda doña Ana González de Canales y Romero, a la que, según nos dice nuestro correspondiente, fué imposible separar del cadáver de su esposo hasta la hora del entierro, como igualmente a sus afligidos hijos, los que han venido desempeñando con actividad y celo el destino de su difunto padre, desde que se vió imposibilitado por la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

**Gastos.**—Los de corrección pública, con cargo al presupuesto de esta provincia, el corriente mes, importan 4.395 pesetas y 96 céntimos.

**A la cárcel.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a dos sujetos reclamados por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

**D. E. P.**—Ha fallecido el señor don Constantino Armesto, que hace algunos años fué gobernador de Córdoba. Damos el pésame a su familia.

**Carreteras.**—Para este ramo se consignan en el presupuesto de esta provincia, el corriente mes, 6.217 pesetas y 93 céntimos.

**Lo celebramos.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, convaliente de su pasada enfermedad, a nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Nicolás Montis. Mucho nos congratulamos de su restablecimiento.

**Telegramas.**—En la estación Central de Madrid están detenidos dos telegramas, uno expedido en Córdoba para Antonio Perez, Atocha 49, tienda de vinos, y otro en Aguilar para José Perez Villafranca, Bola 5, tercero, por no encontrarse a los destinatarios.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a varios sujetos que alborotaron en una casa de lenocinio de la calle Horno de San Juan; a un individuo que se niega a pagar dos pesetas, importe de las bebidas que consumió hace varias noches, al dueño de una taberna de la calle José Zorrilla, y a una vendedora de hortalizas del mercado público que promovió escándalo.

**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 21.532 pesetas, por 179 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 21. Se pagaron 3.522.78 pesetas a solicitud de 34 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Ofrecimiento.**—Don Carlos Diaz Valero, abogado del ilustre colegio de Madrid, ha tenido la bondad de

ofrecernos su nueva casa y estudio, plaza del Progreso, número 1.º, principal, izquierda.

**Sumario.**—El último número de la revista forense local *La Justicia*, que dirige nuestro estimado compañero don José María Ortega Contreras, publica lo siguiente: Resoluciones del fiscal del Tribunal Supremo, dadas a las consultas de los fiscales de las Audiencias. (Continuación.)—El Laudemio (conclusión) E. Martelo Pauman.—Nota de la semana.—Reformas orgánicas-judiciales propuestas por el señor Montero Ríos, Dr. Clair.—Extracto de la *Gaceta* de Madrid.—Noticias.—Pliego 53 del Repertorio de Legislación.

**Conste así.**—El conocido profesor de guitarra don Francisco Barrigón nos ha visitado para rogarnos que hagamos constar la falsedad de la especie propalada de que su hija ha muerto de viruelas, pues afortunadamente no padece ni esta ni otra enfermedad y tal noticia le perjudica mucho en sus intereses.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido el primer número de la *Revista Cómica y Taurina* que se publica en Madrid bajo la dirección del distinguido escritor don Manuel Lasarte de la Fuente. En el nuevo colega colaboran Ortega Munilla, Taboada, Eduardo de Palacio, Laserna, Mariano de Cavia, Dicenta, Eduardo Muñoz, Don Modesto, Angel R. Chaves, Angel Caamaño, Casero, Jimeno Vizarrá, Larrubiera, Paso, Sánchez Román, García Alvarez, Monis y otros, que gozan de justa celebridad.

**Sección minera.**—Se han solicitado 30 pertenencias de la mina de hulla "San Nono", sitio de La Boza, término de Belmez.

**Escuelas vacantes.**—En el mes actual se anunciarán para su provisión, por concurso único, las siguientes plazas vacantes en la provincia de Córdoba: Con 625 pesetas, la auxiliaría de la escuela de niños de Belmez, las de niños de Hinojosa y Bujalance, y las de párvulos de Villanueva de Córdoba y Pozoblanco. Con 550 pesetas, la escuela mixta de Azuel; con 456.25 pesetas la de Las Pinedas, y con 365 la de La Carlota y la de niños de Fuentes Carreteros. Con 275 pesetas, la escuela de niños de Ojuelos Bajos y la mixta de Ojuelos Altos y la de Higuera; con 250, la de niños de Los Llanos y Nacimiento y la mixta de Cruz de Algaidá, y con 200, la de adultos de El Guijo.

**Grave accidente.**—Bajo este epígrafe dice lo siguiente nuestro colega *El Lucentino*: "El viernes en la tarde fué víctima de uno gravísimo el conocido industrial y amigo nuestro don Antonio Cabrera Romero. Fué llamado a casa del párroco, señor Espinar, para aplicar unas sanguijuelas, y cuando ya estaba terminando la operación sintióse acometido de un violento ataque seroso que le hizo caer sin sentido sobre la cama de la enferma, madre del señor cura. Retirado de aquella habitación fué instalado en otra donde se le aplicaron los cuidados que la ciencia aconseja, a la vez que se le administraba la Extremanción, y con gran cuidado fué trasladado en una cama a su domicilio, donde continúa en desesperado estado a la hora en que escribimos estas líneas."

**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Posadas. Se fija el plazo de quince días, a contar desde ayer, para solicitarla.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La ley respectiva a los derechos del Arancel de importación de varios artículos.—Real orden acerca de la exacción de derechos arancelarios de los productos, por importaciones de la Sociedad de explosivos.—Otra referente a la aplicación de la ley del Timbre en las actuaciones judiciales.—Otra confirmando la suspensión impuesta por el Gobernador de Granada al alcalde y seis concejales de Balera, y para que se remitan los antecedentes a los Tribunales.—Una circular resolviendo que queden sin curso las peticiones de revisión de sentencias de jurisdicción de Guerra, si no demuestran los interesados hallarse en los casos 1.º, 2.º y 4.º, artículo 678, del Código militar.—Otra determinando que los desertores cumplan el recargo en el cuerpo en que servían, y los prófugos en el que les correspondía.—Nombramiento de don Francisco Javier Gaite, que era auxiliar numerario del Instituto de Oranise,

de catadrático de Geografía e Historia de Mahón.—Disposiciones de la Delegación de Hacienda referentes al canje de efectos timbrados que caducaron el 31 de Diciembre.—Y lista de los concejales y mayores contribuyentes de Villafranca para formar la Junta administrativa.

**Requisitoria.**—El juzgado de Fuente Obejuna llama a los parientes del interfecto Antonio Jaisa Gutierrez, natural de Lanjarón, de cincuenta años de edad, viudo, que fué hallado cadáver el diez y nueve de Agosto en el caliz de Raigón, para que en el término de quince días intervengan en la causa.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Torrecampo ha detenido a tres sujetos, de oficio traperos, como presuntos autores del hurto de veinte morcillas, verificado en la posada de Juan de la Cruz Expósito, de dicha villa.

**El telégrafo.**—Se ha publicado la Estadística telegráfica comparada del último quinquenio. Según ella, el mes en que mayor número de telegramas ha circulado ha sido el de Mayo de 1898. Telegramas circulados, 340.798. El mes en que ha habido menor número de telegramas fué Febrero de 1895. Solo ascendió a 209.738. En el mes de Diciembre último circularon 239.905. En todo el año de 1899 el número fué de 3.197.119 telegramas. El resto del quinquenio es el siguiente: 3.309.030 en 1895, 3.325.075 en 1896, 3.047.657 en 1897 y en 1998 3.233.625.

**Vino Escrivá.**—Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, que sustituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

**Interesante.**—Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Encías rosadas como el carmín** y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentífrico Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

## SECCION AMENA

El día.

Por más que voy en el mundo con mucha frecuencia cambio, yo contra viento y marea sigo en mi torre constante.

Pensamiento.

Cuando se vé a alguno injuriar teazmente a otro y ensañarse contra él, puede asegurarse que le estorba en su camino.

Cantar.

Las penas que son espinas del jardín del corazón, para mí son el perfume de la rosa de mi amor.

En un álbum.

Dios, en su infinita sabiduría, no ha dotado de barba a las mujeres, porque ellas no habrían podido callar mientras las afeitasen.

## VACUNACION

Directa de ternera, conforme a los procedimientos más perfeccionados. Análisis de la linfa, obtención de pulpa vacunifera previo ensayo de la tuberculina en las terneras, con certificado de sanidad del animal.

Horas de 1 a 3 de la tarde, Manuales 6. Centro de vacunación dependiente del Laboratorio Histo-Químico de Córdoba.

Depósito de tubos.—Venta de Cow-pox para inoculación de Ternera.

## DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, exalumno interno por oposición de la facultad de medicina de Barcelona, antiguo ayudante del especialista del Hospital General de Madrid Dr. Cisneros, alumno de la Policlínica y del Gran Hospital de Viena. Gabinete montado con los últimos adelantos modernos, aparatos eléctricos e instalación modelo, unida mediante un hilo especial con la fábrica generadora.

Instrumental completo para todas las operaciones de la especialidad.

Málaga, calle de Méndez Núñez, número 4.—De 2 a 5.

## Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Delicatessen a la venta en el Hotel de la Gaceta. Fabrica en Bayona: L. B. 22 2202.

## Restaurant de Miguel Gomez

calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Salchicha con arroz a la milanésa.

## A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcoot», Gammersbury, Londres, W. Inglaterra.

## DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una cura que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que sí sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente a toda mujer que espera ser madre.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica voy recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.



D. Madrona Gagu

La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depauperación. Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivantes, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de cal tan necesario a la formación de los huesos y músculos del niño. Lo que tengo el gusto de consignar en observo de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU. Profesora en partos.—Calle de Jaime I, 5. Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da a este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido a la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el periodo de gestación a feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habian reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.—Mañana, S. Telesforo, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la capilla parroquial del Sagrario, costeado por don Rafael Giménez Amigo y hermanas, en sufragio por sus padres, hermana y demás difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—En la Real iglesia de San Hipólito, a las cinco de la tarde, sexto día de la solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, sermón y villancicos. Predicará el R. P. Julián Curriel.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho y media será la comunión general, y los ejercicios de la tarde a las cuatro, con sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Mañana, primer viernes de mes, a las ocho, habrá en la iglesia de San José (San Cayetano) misa de comunión, y a las cuatro de la tarde rosario, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo y plática.

El sábado, día de los Santos Reyes, a las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación habrá plática, bendición con el Santísimo y adoración del Divino Niño.

†

## Quinto aniversario

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicarán mañana el santo sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de la Sra. D.ª Cándida Morand y Bordeorc, viuda de Carbonell, en la iglesia parroquial de San Andrés.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Función para hoy.—(14.º de abono).—La comedia en tres actos, *El libre cambio*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraiso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Los prisioneros de Filipinas.**

3 (2'15 tarde.)

Según telegrama de nuestro cónsul, ha llegado a Manila el vapor *Uranus*, procedente de Aparri, conduciendo al obispo Sr. Hevia, 117 frailes, 5 oficiales y 45 particulares.

Aguinaldo le dió traslado a dicho cónsul del decreto que ha publicado concediendo la libertad, sin condiciones, a todos los prisioneros españoles.

El presidente del Consejo ha recordado, con este motivo, que otro decreto anterior dictado por Aguinaldo con el mismo fin, fué desobedecido por sus subordinados.

**Enfermos graves.—Mejoría.—Sin Consejo.—Conferencia.**

3 (2'30 tarde.)

Sigue en el mismo estado de gravedad el conde de Benomar.

También está gravemente enfermo el duque de Medina Sidonia.

Mariano de Cavia se halla muy mejorado del ataque que ha sufrido.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Los Sres. Silvela y Concha Castañeda han celebrado una conferencia sobre asuntos del Banco.

### Del Transvaal

3 (2'40 tarde.)

Dicen de Londres que se ha confirmado oficialmente que los ingleses derrotaron a los boers en Belmont, haciéndoles cuarenta prisioneros.

Insístese en el Cabo en que los ingleses se apoderaron de Donglas, cerca Delagoa.

### Congreso

3 (8'15 noche.)

En la sesión del Congreso el señor Canalejas ha pedido antecedentes del nuevo capitán general de Cataluña.

También ha reclamado el acta del consejo de guerra formado con motivo de las sorpresas de Lacar y Lorca.

Ambas peticiones han causado gran expectación.

El señor Silvela contesta que ignora los antecedentes de asuntos tan remotos, pero que se lo comunicará al ministro de la Guerra.

**El presupuesto de Marina**

3, 10, 15 noche.

A la reunión de la Comisión de presupuestos del Senado asistieron Gómez Imáz y Montero Ríos.

El ministro de Marina ha admitido la supresión de la secretaría particular y de algunas gratificaciones.

Se acordó consignar en el preámbulo la necesidad de la intervención civil en los pagos.

Los liberales apoyarán un artículo adicional costeándola.

Aumentan las dificultades para la aprobación del presupuesto de Marina

### Los tetuanistas

4 (2'40 madrugada)

Insístese en que Barzanallana, Primo de Rivera y otros se harán tetuanistas.

Hoy se volverá en el Congreso a celebrar sesiones.

Las dos primeras horas se dedicarán a preguntas y las demás a la discusión de los presupuestos.

### Alemania é Inglaterra

4 (3'15 madrugada.)

Londres.—Una nota oficiosa confirma que existen negociaciones entre Alemania é Inglaterra por el apresamiento del transporte «Bundersath», que conducía 7000 sillas de caballo, cinco grandes cañones, 50 toneladas de municiones y 180 artilleros destinados al Transvaal.

### Ingleses y boers

4 (3'35 madrugada.)

Un tren compuesto de 26 vagones que era enviado por los ingleses con dirección a Bolesberg, fué descarrilado en Plewman por los boers.

Estos se lanzaron sobre el convoy, apoderándose de él.

Las tropas que esperaban dicho convoy marcharon en un tren socorro para protegerle, regresando sin haberlo podido conseguir a causa del horroroso bombardeo que hicieron los boers.

Se ignoran las pérdidas sufridas por los ingleses.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

## Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

### PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES  
DE LOS

### RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:  
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete  
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA  
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

### JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS  
CALLE DEL TORIL 14. CÓRDOBA

	Arrobas	Kilos		Arrobas	Kilos
	Rs. Cts.	Rs. Cts.		Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maíz.	—	6 50	Jamones frescos.	82	7 50
Cerdos cebados con bellota.	—	6 25	Idem añejos.	—	14
Lomo.	85	8	Huesos espinazos.	33	3 50
Manteca.	76	7	Cabezas de cerdo.	34	3
Pajarrillas.	69	—	Chorizos.	—	12
Tocino fresco.	—	6 25	Morcillas.	—	7
Idem añejo.	—	8			

Menudos, de 38 á 44 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

### EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicero-fosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.

Analizada por el Doctor Benet, catedrático de la Universidad de Madrid.—Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicero-fosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

### SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA  
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.  
SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.  
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso  
Los Estreñimientos, Colicos,  
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga  
(Exigir la marca de «La Mujer de 8 piernas».)  
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Caja: 1.  
La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1.  
30 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales  
PARIS.—9, place des Petites-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

### AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN

(PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. E. t. n. indicadísima en la ictericia, infarto del hígado, colestiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y deparados, etc. etc.

Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro) De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los intestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.

Precio de una ó otra, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.

Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSOS RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

GABINETE MEDICO-AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

### CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la FIEB, POMA-DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

### MAL DE ORINA

### CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL OBLINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

### DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

### IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Drogueria de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Agüilar: Lucena Luque, Drogueria.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.



PEQUEÑO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

### QUIMICAMENTE PURO

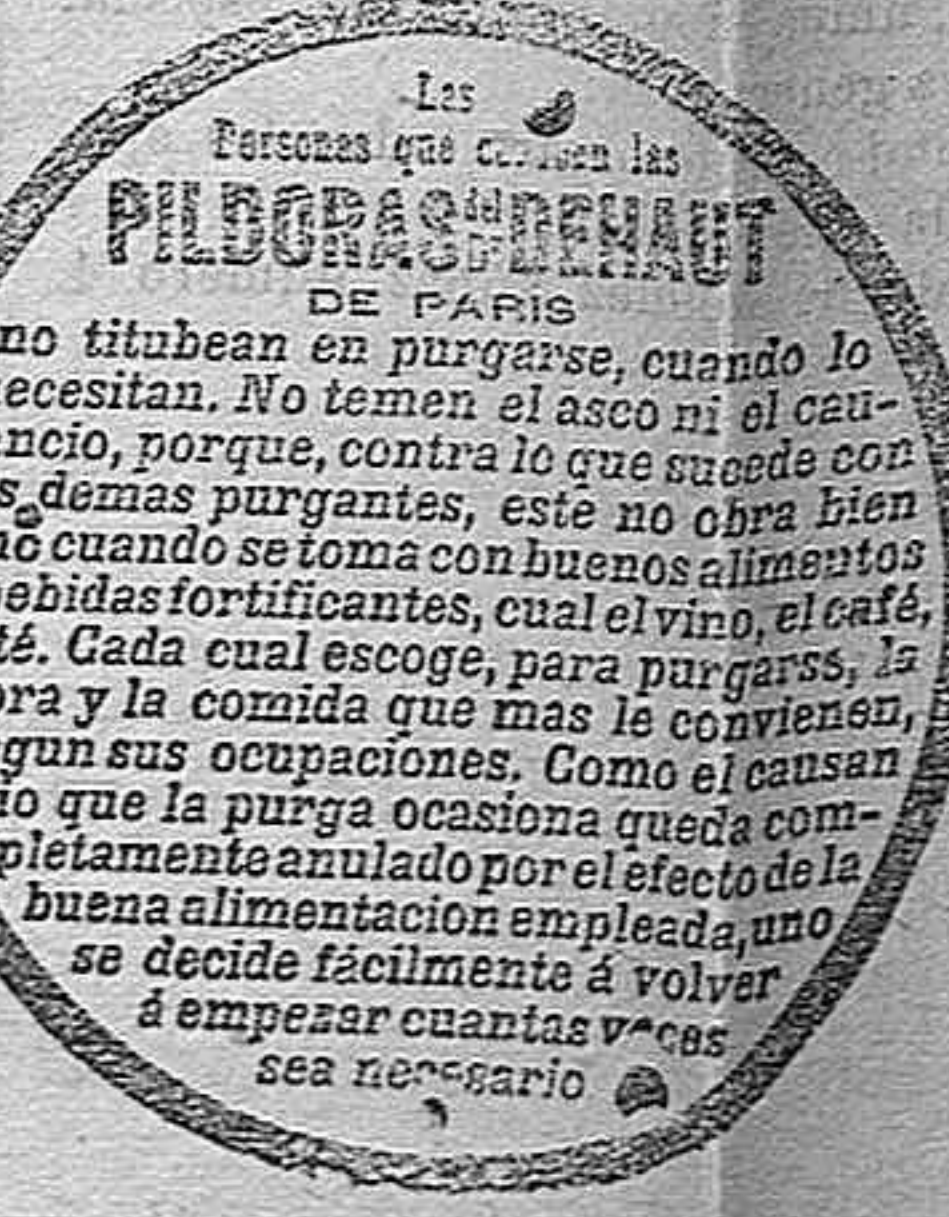
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, Á 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).



VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1.

### Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

Se venden flores contrahechos, desde las más superiores á las más inferiores. Cuesta de Peramato 17. 10-5

NARANJAS Se venden de la sierra, superiores, á 8 rs. 100 Comedias 5, calleja, de 10 á 4. 6-5

### Géneros especiales

Para Pascas  
LUCAS GOMEZ PEREZ  
CARRETERAS 1 y JUDERIA 2

Alfajores y maticados de Antequera, polvorones y mantecados de Granada, mantecados de Luján, mazapanes en cajas de varios tamaños, idem en figuritas y jamoncitos para expendirlos al peso, caramelos especiales, bombones de chocolate á la crema, gran surtido en galletas finas, frutas al natural y en ambar, dátiles de Berberia, orejones, higos de Fraga, embuchado de lomo, chorizos de Candelario, jamones Morrison, vinos de Jerez, Málaga, Rioja y Burdeos gran variedad en licores, champagne Codorní.

Se arrienda desde el día el ventorrillo llamado de la Salud y casa de recreo de nueva planta y con comodidades, sito en el arroyo de las Piedras, término de esta capital, se vende ó se arrienda. Se trata, Manises 6, ó San Fernando 14b. 15-3

Se venden, Mesón del Sol 13, varios muebles y efectos, entre ellos un magnífico Cristo de talla, tamaño natural, con cruz de caoba; una Purísima también de talla, de un metro de altura, y varios accesorios propios para iglesia ó oratorio. También entre los muebles se ofrece un lujoso estrado de caoba forrado de seda y buenos cuadros el óleo. Puede verse, de diez á una. 10-10

Se arrienda desde el día la casa Victoriano Rivera 7, antes Plata. Liceo 9 informarán de condiciones. 10-5

Se arrienda desde el día la casa Angeles 3, con muchas y hermosas habitaciones: se trata, Valdearaz 21. 10-6

Se arrienda la planta baja, propia para establecimiento, de la casa calle Diego León, esquina á Alfonso XIII se trata, Duque Fernán Núñez 6. 10-6

Traspáase desde el día establecimiento de comestible Almagra 34. Se trata con el dueño, en el mismo. 10-3

Se vende alfombra algo usada y estufa deám. 1. Razón, Letrados, estanco. 5-3

Recojed sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los mas ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Releu. PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

### GRAN BODEGA

LA NON PLUS ULTRA  
VINOS FINOS DE MESA  
TIPO VALDEPEÑAS

ESPECIALIDAD EN VINO BLANCO  
Angel G. Calero  
SOTOMAYOR 6, MANZANARES

Se arrienda la casa sin número Carretera de la Estación, recientemente construida y con toda clase de comodidades. Para ver y tratar, Rodriguez Sanchez número 12 (antes Moros). 10-4

Se arrienda desde el día la casa Romero 37; para tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochera, cuadra y pajar, en la calle Agustín Moreno 140, en 16 pesetas mensuales: se trata, en la misma. 10-7

Se arrienda desde el día la casa principal calle Alfonso XII, núm. 63. Se trata, con su dueño, D. Manuel Garía Llovera.

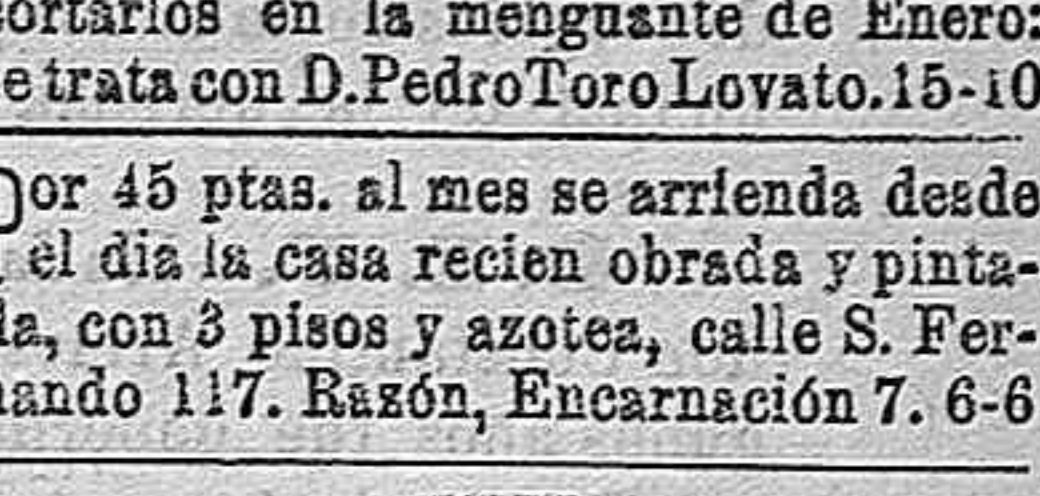
Se necesita un matrimonio para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga ocupación que pueda ejercer en la casa. Ro nero 1, taberna, informarán. 5-2

Desde la puerta de la iglesia del Salvador, á la calle Letrados, se perdió una noche del domingo último un libro, forrado de piel de Rusia, negro, con cartera y un escapulario del Apostolado de la Oración y un recordatorio. Se replica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle Fernando Colón 10 y 12 y se le gratificará y agradecerá, por ser recuerdo de familia.

Se ha extraviado paragnas de seda azul obscuro, paño verde, en la iglesia de la Compañía. Quien lo haya encontrado, puede devolverlo Garcia Llovera 5.ª, donde se le gratificará con el duplo del valor, por ser un recuerdo. 2-2

Venta de maderas. Se hace de 155 chaparros y 122 encinas que se han señalado en la dehesa de Tocina, término de la Victoria, para cortarlos en la manguante de Enero: se trata con D. Pedro Toro Lovato. 15-10

Por 45 ptas. al mes se arrienda desde el día la casa recién obrada y pintada, con 3 pisos y azotea, calle S. Fernando 117. Razón, Encarnación 7. 6-6



con Ioduro de Hierro inalterable  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optiacion, la Escrófula, etc.  
Exigiese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### Jardín de la Piedra Azul

SANTA MARIA DE GRACIA 134

Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acebos, ligustrum, arbutos, peonias arbóreas y herbáceas, weigellias, bougainvilleas, clematis, clematis, himanthophyllum, cocos, kentias, phenix, pothos, filodendros, nidularium, hibis-us, sinensis, cherimolios, aralias, aspidiastras, pasifloras ó pasionarias de varias clases, musa ensette, dracenas de muchas clases, amarillis, thuyas, cedros, casuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornan canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y arboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Giraud.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias. Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.